



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 98

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑORA HAYDEE VIVIANA AQUINO CARMAGNOLA, FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 17 de febrero de 2021

VISTO: El Memorandum VMRE/N° 19/2021 del 16 de febrero de 2021, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita el traslado de la señora Haydee Viviana Aquino Carmagnola, funcionaria de la Secretaría Privada del Ministro de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos dispuestos en el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la señora ~~Haydee Viviana Aquino Carmagnola~~, funcionaria de la Secretaría Privada del Ministro de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


José Antonio Dos Santos
Ministro sustituto

N° _____